

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**21607** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del embalse de la Almendra para abastecimiento de los términos municipales de Pereña de la Ribera y Villarino de los Aires (Salamanca). Ref. expte.: C-0477/2024 (INTEGRA-AYE) SA.*

D. Luís Rodríguez Herrero (\*\*0963\*\*) y D. Julián Martín Jiménez (\*\*1531\*\*) en representación de la Comunidad de Usuarios de Agua Villarino-Pereña (en formación) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del embalse de la Almendra, en los términos municipales de Pereña de la Ribera y Villarino de los Aires (Salamanca).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma del embalse de la Almendra situado en el punto de coordenadas ETRS 89 Huso 30 (X=207.826; Y=4.572.876), en el término municipal de Villarino de los Aires (Salamanca). Desde la presa de la Almendra, hay una galería de conducción que deriva el agua para la central hidroeléctrica de Villarino. Esta galería está constituida por una conducción de 7.500 mm de diámetro conectada al embalse con la cámara de válvulas de baja presión y la chimenea de equilibrio de la central hidroeléctrica de Villarino. En la cámara de válvulas de baja presión, la sección de la conducción se reduce hasta los 5.000 mm de diámetro siendo dentro de la cámara donde se realiza la acometida para la captación de agua bruta para las poblaciones de Villarino de los Aires y Pereña de la Ribera.

La conducción de derivación para acometida general y la captación de agua bruta se conectan con un equipo de bombeo que consta de dos bombas funcionando en alternancia, que elevan el agua hasta un depósito general de agua bruta desde el que se suministra agua a las dos poblaciones.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento de los términos municipales de Villarino de los Aires y Pereña de la Ribera (Salamanca).

El caudal máximo instantáneo es de 10,85 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 40 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 188.000 m<sup>3</sup>.

Las aguas captadas se prevén tomar del embalse de la Almendra.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0477/2024 (INTEGRA-AYE) SA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 3 de junio de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A250027045-1